



EDICTO del Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra, relativo a exposición pública de la obra “servicios en calle Extramuros”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 345, del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón (REBASO), aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública la documentación técnica de las obras “Servicios calle Extramuros”, redactada por el Ingeniero CCP xxxxxxxxxxxxxx

Dicho proyecto queda expuesto al público en el Ayuntamiento y Sede Electrónica y Portal de Transparencia por espacio de quince días a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Villarroya de la Sierra, 11 de noviembre de 2022.— El Alcalde-Presidente, Eugenio Torrubia Acón.